

# Acuse de registro o actualización de mecanismos de comunicación como medios de contacto

Fecha: 28 de Diciembre de 2024 22:03:06 hrs.

Folio: GUMH020811TB00001

Con fundamento en el artículo 17-K segundo y tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, la regla 2.2.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente y de acuerdo al trámite establecido en la ficha 245/CFF denominada "Habilitación del Buzón Tributario y registro de mecanismos de comunicación como medios de contacto" del Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente se han registrado o actualizado los siguientes mecanismos de comunicación por el contribuyente mismos que se relacionan en el presente acuse de registro o actualización como medios de contacto.

## El proceso de registro o actualización de los mecanismos de comunicación se realiza con la siguiente información:

## Datos de identificación del contribuyente

RFC: GUMH020811TB0

CURP: GUMH020811HJCRCCA0

Nombre, denominación HECTOR JESHECK GUERRERO MACIAS

o razón social:

#### Información sobre el o los mecanismos de comunicación registrados \*

Correo electrónico alta: hguerreromacias15@gmail.com

En proceso de actualización
En proceso de actualización

Número de celular: 3315852580

La información del presente documento, contiene datos personales, mismos que son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, en los términos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación; artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, en relación con el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública y 3, fracción IX, 4, 6, 31 y 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Recuerda que para que proceda el alta debes confirmar tus medios de contacto registrados, tanto el correo electrónico (como mínimo uno y máximo cinco) y el número de teléfono celular, en un lapso no mayor a 72 horas posteriores al registro; de lo contrario el tramite no concluirá satisfactoriamente.

## Cadena Original del Acuse:

GUMH020811TB0|HECTOR JESHECK GUERRERO MACIAS|28/12/2024 22:03:06||00001088888800000031|3315852580&hguerreromacias15@gmail.com||GUMH020811TB00001|

# Sello Digital del SAT:

zQHVex72ulwYJmn+wT9LB2LWWdhQSC63fMXgFltCaHXnNAFqIT2Jr91Rk3nN7PYc5ivC5BECyplOugPiD/jVV5Ht54Rn6jgBzeSJAUfgDt7hsxxHfkh6lRpml6/jsim4HCnBn1HHYFrfLPRZjTQ82CZwOwYoSz8lDE8a7BcccQo=